

1005.2.32

**ACTA No.012**

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**FECHA:** 26 de noviembre de 2021  
**HORA:** 9:10 a.m. a 11:50 a.m.  
**SESIÓN:** Ordinaria  
**MODALIDAD:** Presencial -virtual

<b>CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
1.	Dr. JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE. Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá.
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
4.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES
5.	Dr. JORGE ELIECER ANDRADE RADA, Representante del Sector Productivo.
6.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
7.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
8.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
9.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
<b>NO PRESENTES</b>	
<b>CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO</b>	
	Dr. JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL- Rector
<b>INVITADO</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
	Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

**Verificación quórum para deliberar y decidir.**

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

*Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo*”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de nueve (9) Miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) Consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6) votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de los nueve (9) consejeros.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quórum para iniciar y deliberar se instaló la sesión siendo las 9:15 a.m. Presidió la sesión el doctor John Jairo Gómez Aguirre y actuó como Secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

#### ORDEN DEL DIA:

#### 1. Consideración, seguimiento y aprobación de las Actas Nos. 010 de octubre 28 de 2021 y Acta No.011 de noviembre 9 de 2021.

#### 2. Informe del Rector

##### 2.1. Informe financiero

- Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a Octubre de 2021 (ver archivos 1 y 2).
- Certificado saldo bancario con corte al mes de octubre de 2021 y rendimiento financiero con corte a octubre -2021 (ver archivos 3 y 4)
- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte a octubre de 2021 (ver archivos 5, 5.1 y 5.2).
- Relación contractual del mes de octubre de 2021 (ver archivo 6).

#### 3. Consideración de Proyectos de Acuerdo

- Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA (tema agenda estratégica -archivo 8)
- Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2022 (tema de agenda estratégica - archivo 8, 81)
- Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA- para comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal de 2022 (archivo 9).

#### 4. Proposiciones y varios.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

#### 1. Consideración, seguimiento y aprobación de las Actas Nos. 010 de octubre 28 de 2021 y Acta No.011 de noviembre 9 de 2021.

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de los 7 consejeros presentes, sin observaciones. Se deja constancia que la doctora Raquel Días Ortiz, se abstiene de votar, toda vez que no estuvo presente en dichas sesiones.

#### 2. Informe del Rector



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

## 2.1. Informe financiero

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta por parte del señor Rector y que está certificado por las instancias competentes.

- Certificados de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a octubre de 2021.

Valores totales según constancia, suscrita por la Tesorera, sobre el recaudo, giro y estado de la cuenta de la estampilla que se resume así:

Recaudo:

Superávit reconocido: \$631.575.783

Total, Certificado provisional hasta octubre (e incluido superávit)	\$ 7.374.915.392
Total, Ajuste a certificado hasta sept.	\$1.328.491.189
Total, definitivo hasta septiembre	\$7.330.018.916
Total, Certificado hasta octubre por descuento del 20% FONDEPVAC	\$1.614.366.160
Total, girado a la UCEVA hasta octubre	\$6.172.649.170

Estado de la Cuenta Corriente Recursos Estampilla- Prodesarrollo de la UCEVA con corte a octubre 31 de 2021.

Saldo Inicial a 01/01/2021	\$8.153.134.387
+Girado =	\$6.172.649.170
+Rendimiento financiero	\$ 89.640.418
-Impuesto, decreto Iva, comisión	\$11.374
-Pagos	\$108.460.775
Saldo actual a -2021	\$6.306.951.826

Se recordó que lo pagado hasta esta fecha corresponde a nómina y seguridad social de docentes de tiempo completo.

- Certificado Saldo Bancario y Rendimiento Financiero a octubre 31 de 2021.

De acuerdo con las certificaciones suscritas por la Tesorera, se indicó las siguientes cifras:

**SALDO PAC:** \$27.420.941.166 (100%)

**RENDIMIENTOS FINANCIERO:** (convenios con entidades bancarias) \$274.674.210,30 que se encuentra disponible en el PAC.

Detalle de los recursos:

Recursos propios:	\$15.352.591.497 (56%)
<b>Destinación específica:</b>	
Transferencia de la NACIÓN:	
➤ Inversión ((Resolución 018029/20)	\$4.412.343.981 (18%)
➤ Funcionamiento (Resolución 000001-Ene-2020)	\$3.659.01.380 (13%)
➤ Excedente Cooperativa (Resolución 004744 marz-20219)	\$1.694.065.150 (6%)

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

*apl*

## 1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

ESTAMPILLA (transferencia de la Gobernación)	\$6.306.951.826 (23%)
Acuerdo de Colaboración Poncho N.2153432/001/001/2016)	\$24.911.716 (0%)
IMPRETICS: (regalías)	\$10.279.769 (0%).

- Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal a octubre de 2021.

Se deja constancia de la remisión previa a la sesión a los señores consejeros de los documentos que conforman el Presupuesto de ingresos y egresos como son la ejecución presupuestal resumida, detallada y las notas a la ejecución presupuestal, que presenta el señor Rector con base en el informe suscrito por la Profesional Especializada del área de presupuesto y contabilidad. Seguido se recibió la ilustración en detalle por parte de la profesional especializada del área de presupuesto y contabilidad, doctora María Isabel Roldan Padilla, sobre el comportamiento de cada uno de los rubros en cuanto a incrementos y disminuciones más relevantes, las cuales se observan en los informes allegados y concluyó precisando que de acuerdo con los resultados y las variaciones nos muestra una ejecución del presupuesto equilibrado, lo que significa que los ingresos continúan apalancando la ejecución del gasto.

Cifras comparativas (2021- 2020) del total de **presupuesto ingresos** definitivo y porcentaje de ejecución a octubre

## 2021

- PTO DEFINITIVO: \$57.544.611.125
- EJECUCIÓN: \$53.575.844.218 (93%)

## 2020

- PTO DEFINITIVO: \$48.396.025.336
- EJECUCIÓN: \$44.913.944.593 (93%)

Las siguientes son las cifras comparativas del total de **presupuesto de gastos** definitivo y porcentaje de ejecución al mes de octubre de este año.

## 2021

- PTO DEFINITIVO:
- \$57.544.611.125
- EJECUCIÓN: \$36.477.232.232 (63%)

## 2020:

- PTO DEFINITIVO: \$48.396.025.336
- EJECUCIÓN: \$28.373.067.033 (59%)

Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los ingresos y gastos con corte a octubre de 2021 y su comparativo con la vigencia 2020 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia de octubre de 2021.

Se anexa a la presente Acta el informe con corte al mes de octubre de este año, remitido previamente a los consejeros, y contiene en detalle los rubros y valores que corresponden a la Ejecución Presupuestal en el que puede apreciarse sus variaciones en cuanto a incrementos y disminuciones, resaltándose en la sustentación los rubros con variaciones más representativas.

Otras actividades informadas por el señor rector que se resumen así:

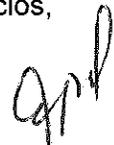
- Relación Contractual del mes de octubre de 2021. La ejecución para este mes correspondió a la suma de \$5.039.995.256, las clases de convocatorias fueron de contratación directa, mínima cuantía, Licitación, concurso de méritos y la clase de contratos según convocatoria que fueron de: compraventa, prestación de servicios,

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



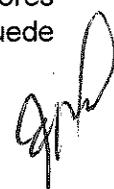
1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

suministros, interventoría y de obra pública. Se anexa la relación que detalla cada uno de los contratos en cuanto al objeto, contratista, valor, modalidad del contrato y supervisor. Resaltó el señor rector que del total de los 9 contratos uno es para funcionamiento y los otros son para inversión, tal como se ilustró.

- Informó sobre actividades realizadas por el programa de psicología las cuales aportan a la sociedad con sus investigaciones.
- Se refirió a la iniciativa de los representantes estudiantiles en este consejo y consejo académico en la invitación que ellos han liderado para que participen de la votación para la elección de los representantes en los consejos de juventud y recordó que hay lista de estudiantes de la UCEVA inscritos y aspiran a ocupar dicha representación.
- La UCEVA tiene representación directiva en ASCEMCOL – Asociación de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina de Colombia y la convención se realizará en la UCEVA para el 2022.
- ACEMUCEVA obtuvo 4 reconocimientos por parte de ASCEMCOL a: Mejor Vicepresidente de Asuntos Internos, Mejor Oficial del Comité de Salud y Derechos Sexuales y Mejor Oficial de Derechos Humanos y Paz.
- En el marco de los 50 años de la UCEVA, la Gobernación del Valle y la Alcaldía Municipal, anunciaron la construcción del coliseo de Pesas en la ciudadela. En el mismo acto se recibió la medalla “Orden al Mérito Vallecaucano en el grado Gran Cruz”, entregada a la institución, por su labor educativa. En este mismo acto se entregaron dos títulos honoris causa, que contó con el aval del Consejo Académico.
- En el XVII Encuentro Científico que realiza el INS, fueron aceptados 5 trabajos de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- En el XXVI Encuentro Internacional de la Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa, estuvo como conferencista un docente de la Facultad de Educación
- Se espera la visita del Coordinador del Equipo de Delegados de la Ministra de Educación Nacional, quien hará el recorrido a obras de infraestructura física y tecnológica, terminadas y en desarrollo en la UCEVA, las cuales tienen participación de recursos del MEN.
- Se clasificó con dos proyectos para recursos de regalías.

Concluido la presentación del informe del señor rector, los consejeros expresan su agradecimiento por la información recibida.

Seguido la doctora Raquel Diaz Ortiz, expresó que la UCEVA siempre estuvo en la agenda de visitas por parte del MEN, pero por temas de la pandemia Covid-19 no se había podido realizar antes y respecto de la visita del coordinador de Delegados manifestó que se sintió muy bien con lo expresado por el doctor Iván Darío Gómez Castaño cuando se refirió al empoderamiento de la UCEVA en cabeza del señor rector y de su equipo de trabajo, a la vez que expresó que el señor rector doctor Juan Carlos Urriago es uno de los mejores rectores de las IES que ella tiene a su cargo y en este orden de ideas le reitera que puede



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

contar con el apoyo del MEN. El presidente del consejo se refirió al informe del señor rector, cuyos resultados muestran un balance positivo de la gestión.

El consejero Germán Trujillo M, destacó la institucionalidad y orden con que se llevó a cabo el acto central de celebración dentro del marco de los 50 años de vida institucional y felicita la idea de los títulos honoris causa.

El señor rector precisó que al doctor Gómez Castaño, se le hizo una buena semblanza de la UCEVA lo cual permitió que tuviese una imagen de esta y de su desarrollo y crecimiento en lo académico, administrativo, investigación y de la gestión financiera a hoy, pero también de sus necesidades apremiantes, a la vez que agradeció las palabras de la doctora Raquel Díaz O, e indicó que este trabajo es fruto del compromiso de todos e incluyendo al Consejo Directivo y equipo de trabajo de la UCEVA.

Seguido se continuó con el orden del día.

### 3. Consideración proyectos de acuerdo.

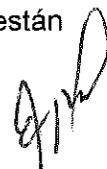
Se deja constancia que los proyectos de acuerdo que serán sometidos a consideración del Consejo Directivo fueron revisados previamente por la Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo, doctora Mariana Donneys Agudelo, quien emitió su concepto favorable sobre los mismos, desde la legalidad, marco normativo, competencia y redacción, encontrando que los proyectos de Acuerdo están debidamente ajustados en estos aspectos, por lo que no presentó objeción alguna, el concepto fue remitido a los consejeros previamente y se anexan a la presente acta.

- Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA.

En uso de la palabra el señor Rector precisó que la construcción del POAI- se hizo de manera conjunta con Directivos de acuerdo con los proyectos presentados por cada una de las dependencias académicas y administrativas y la idea es seguir asegurando y fortaleciendo con recursos las líneas que apuntan a los procesos de acreditación y para ello se tuvo en cuenta el comportamiento del POAI de la presente vigencia. El POAI será ilustrado por la jefe de la oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Seguido la Ing. Diana Carolina Agudelo Orozco, puso en contexto a los miembros del consejo ilustrando sobre las variables tenidas en cuenta para la construcción del POAI, así como las cifras a ejecutar como las ejecutadas, dichas variables son: marco normativo externo e interno, plan plurianual de Inversiones vigencia 2022, ejecución del POA-2021 a la fecha va en un 77%, y saldos de las inversiones en cada una de las líneas, Presupuesto anual de rentas y gastos 2022, Proyectos de Inversión en el BPIU para 2022 y Apropiación proyectada a 2022 para cada uno de los proyectos a ejecutarse en esta vigencia de acuerdo con los recursos de ingresos y los gestionados que se proyectan. Así que el valor total para el POAI para la vigencia 2022 equivale a la suma de \$11.353.711.616 (el cual está compuesto por recursos propios: \$6.825.099.636= 60% y Recursos de la estampilla \$4.528.611.980= 40%), plan que está en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021 -2030, y responde a los valores de inversión por sector, programas, macroyectos y responsables. Lo otro es que el POAI-2022 está incorporado al Presupuesto de gastos de inversión de la vigencia fiscal de 2022, en este orden de ideas se presenta para consideración del Consejo Directivo el proyecto de Acuerdo, previamente remitido a los consejeros.

Concluida la exposición, el consejero Jorge Eliecer Andrade expresó que las cifras e inversiones propuestas muestran un trabajo juicioso del equipo de trabajo y están



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

enmarcadas en las necesidades de la Institución y el análisis que se ha hecho será lo que nos permitirá que se cumplan en el 2022.

Intervino la doctora Raquel Diaz Ortiz, para manifestar que, siendo respetuosa de las necesidades de la institución, de conocer los ejes y programas, las líneas de inversión y asignación de recursos, es importante conocer un informe del señor rector para saber cómo ha sido la ejecución en términos de impacto y así poder conocer lo que ha significado en los diferentes ejes y programas para la UCEVA. El señor rector estuvo de acuerdo con el requerimiento, indicando que se está haciendo el trabajo de análisis de ese impacto y sus indicadores y se están modelando unos nuevos indicadores y precisamente con la visita de pares académicos han surgido algunas preguntas que nos ha permitido revisar y plantear algunos indicadores. Agrego la jefe de la oficina de Planeación que se está ajustando las fichas y acciones de mejora de los proyectos, de tal manera que permita medir el impacto en la población estudiantil. Los recursos son muy significativos para la Institución que nos permite consolidar las necesidades demandadas.

Seguido el Presidente sometió a aprobación todo el articulado del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el POAI de la vigencia 2022 y sin más comentarios y sin observación alguna al proyecto y teniendo en cuenta la exposición y el concepto jurídico de la Asesora Externa del Consejo Directivo se aprobó por todos los consejeros presentes con un total de 9 votos a favor el proyecto de acuerdo.

Se deja constancia que en este punto del orden día y siendo las 10:20 a.m., se unió a la sesión virtual el consejero Luis Fernando Cruz Gómez,

- Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 1 enero al 31 de diciembre de 2022.

El doctor Juan Carlos Urriago Fontal, en su calidad de rector presentó el presupuesto de Rentas y gastos para la vigencia fiscal 2022, indicando que este se ajusta al marco normativo externo e interno (Constitución Política, Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas reglamentarias, Políticas Institucionales, Plan de Desarrollo-2021-2030, POAI-2022 ) fue construido de manera responsable bajo los principios de economía, transparencia, pertinencia, coherencia y racionalización, de tal manera que permitan orientar su accionar para el manejo eficiente de sus recursos propendiendo por la prestación de servicios educativos de manera adecuada y de calidad, para cumplir con los diferentes planes y programas institucionales en el marco de la visión y misión institucional. En el documento que contiene las memorias de calculo se presentan las variables y parámetros necesarios en el ejercicio de construcción del proyecto de presupuesto, para facilitar la comprensión de la información presupuestal, el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2022 que se presenta por la suma total de \$54.063.618.522 fue estudiado en primera instancia en el COUNFIS, encontrándolo ajustado a los lineamientos sobre la materia, e igualmente se tiene el concepto de la doctora Mariana Donneyes Agudelo, Asesora externa del Consejo Directivo sobre la normatividad y legalidad. Recordó que la proyección de ingresos por matrícula se hizo sobre la base de los valores ya aprobados en SMLGV y sustentados en su momento.

Se ilustró ampliamente a los Consejeros sobre cada uno de los aspectos mencionados por el señor Rector por parte de la funcionaria María Isabel Roldán, quien explicó sobre la conformación del Sistema Presupuestal (Planeación y programación, Plan de Desarrollo Institucional, Plan rectoral, Plan financiero plurianual, POAI y Presupuesto anual), sobre los principios del Sistema Presupuestal, la Estructura del Presupuesto (**ingresos corrientes**: no tributarios y recursos de capital; **Gastos**; funcionamiento e inversión) , el Procedimiento

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

y consolidación de la información presupuestal, reseñó los parámetros y variables presupuestales institucionales tenidos en cuenta para la proyección de gastos (planta de personal: administrativos, DTC, DTCO, hora -cátedra, bienes y servicios) e ingresos (valores de matrícula, población estudiantil, ingresos proyectados por facultad y de posgrados), Fuentes de recursos. Indicó los valores y rubros del presupuesto de Rentas y Gastos por la suma de \$54.063.618.522 para atender los gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio a la deuda de la Unidad Central del Valle del Cauca, que se encuentran detallados los artículos 1 y 2, así como las demás disposiciones generales definidas en los demás artículos.

A continuación, la doctora Raquel Díaz Ortiz, resaltó la pedagogía que ha habido en la presentación del presupuesto, y reconoce que la UCEVA ha tenido presente la mayoría de las recomendaciones del MEN. Le parece que el ejercicio está bien documentado y elaborado. Encuentra algunos incrementos que llaman la atención como por ejemplo los derechos pecuniarios que fueron explicados por el señor y no son exagerados. Considera que la socialización previa ayudó a tener una mayor claridad y comprensión y ello es una buena practica para resaltar y a tener en cuenta.

El consejero Germán Trujillo Martínez, se refirió a la necesidad de más recursos y sí con los que se proyectan alcanzan para cumplir con lo esperado. El señor Rector precisó que vienen gestionando otras estrategias para crecer en recursos, talvez no como se quisiera, pero hay otros mecanismos que avanzaremos en ellos, hay unos proyectos de internacionalización. Agregó el consejero Gustavo Adolfo Cárdenas M, que hay muchas acciones de internacionalización que no implican impacto presupuestal y otras muy valiosas que permiten generar más que recursos un impacto positivo para la UCEVA.

En uso de la palabra el consejero Luis Fernando Cruz G, expresó que se siente satisfecho con la información presentada y enviada previamente, a la vez que preguntó si hay un planteamiento de inversión a mediano plazo (1 o 2 años), el Rector aclaró que la proyección del presupuesto y sus actividades están incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional que está aprobado para la vigencia-2021-2030.

El consejero Jorge Eliecer Andrade R, expresó que el presupuesto se ajusta en la proporción que se debe tener para la inversión (20%) y gastos (80%).

Seguido el Presidente sometió a aprobación todo el articulado del proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal de 2022 y sin más comentarios y sin observación alguna al proyecto y teniendo en cuenta la exposición y el concepto jurídico de la Asesora Externa del Consejo Directivo se aprobó por todos los consejeros presentes con un total de 9 votos a favor el proyecto de acuerdo.

- Por el cual se autoriza al Rector de la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA- para comprometer vigencias futuras para la vigencia fiscal de 2022.

Se expuso por el señor Rector y con el apoyo de la funcionaria María Isabel Roldan la necesidad de contar con la autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con cargo al presupuesto de la vigencia 2022 para garantizar la continuidad en la prestación del servicio de vigilancia privada y del mantenimiento y aseo de las instalaciones de la UCEVA cuyos contratos vencen el 31 de diciembre de 2021, siendo necesario adicionar estos dos contratos que se encuentran en ejecución. El valor corresponde a la suma total de hasta \$415.000.000. Para lo cual se presenta el proyecto de acuerdo que detalla los valores y conceptos de cada contrato a accionar y prorrogar desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2022. Lo cual está debidamente soportado en el artículo 10 de la Ley 819 de 2003 y el Decreto



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

1068 de 2015 -Artículo 2.8.1.7.1.1 (autorización vigencias futuras ordinarias) e igualmente se cuenta con el concepto de la Asesora Jurídica Externa desde el marco normativo, legalidad y redacción en el que se indica que el acuerdo está ajustado a ello.

La consejera Raquel Díaz Ortiz, planteó su inquietud respecto de que, si realmente se trata de una vigencia futura ordinaria o excepcional, por lo que le gustaría se le aclarará ello.

Seguido el señor Rector aclaró que de acuerdo con la norma ya citada, y las características de la vigencia futura aquí propuesta, se trata de una vigencia futura ordinaria, y no extraordinaria o excepcional, ya que se trata, tal como lo preceptúa la norma, de un contrato que está en ejecución (vence el 31 de diciembre de este año) y se inició con presupuesto de la vigencia que está en curso y se requiere continuar con el mismo objeto contractual, y para ello se comprometerá vigencias futuras del presupuesto de 2022, y lo otro es que no supera el 15% del presupuesto de la próxima vigencia, esto se requiere mientras se procede a realizar los trámites para una nueva contratación. La funcionaria María Isabel Roldan P, profesional especializada del área de Gestión de Recursos Financieros agregó que no es un nuevo contrato, pues se trata de prorrogarlos por 3 meses más, por lo que se constituye en una vigencia futura ordinaria.

El consejero Luis Fernando Cruz g, planteó su inquietud respecto a los 3 meses posteriores que se proyectan para continuar con el contrato, pero también se está proyectando 3 meses antes de realizar una nueva contratación, por lo que considera que debe haber un control en el valor y en sus actividades. El rector aclaró que la prorroga del contrato no está vista desde la óptica de las cifras, no se puede tenerla institución sin el servicio de aseo y la vigilancia, lo otro es que no se puede hacer el ejercicio con el presupuesto de esta vigencia y solo puede hacerse con el presupuesto de la siguiente vigencia. En relación con la inquietud de la doctora Raquel Díaz O, se revisará y si es como ella indica se hará el ajuste al acuerdo, de lo contrario se dejará como vigencia futura ordinaria

Seguido sin más observaciones y con base en la exposición de motivos, el concepto de la Asesora Jurídica Externa, y la observación de la doctora Raquel Díaz Ortiz, se aprobó con el voto favorable de los 9 consejeros presentes el proyecto de acuerdo en discusión.

#### **4. Propositiones y varios.**

Se recordó a los señores consejeros que la próxima sesión se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 2021.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, solicitó para la próxima sesión se informe del proceso de la Personería Municipal de Tuluá en el que se compromete al Consejo Directivo. Lo otro es que si la UCEVA siempre dio respuesta al viceministro de Educación Nacional sobre los oficios relacionados uno con las etnias y el otro sobre el cumplimiento de los acuerdos pactados con los Sindicatos.

El rector comentó que no ha habido pronunciamiento por parte de la personería municipal, no obstante, se consultará información al respecto.

La Secretaria del Consejo aclaró que respecto de los oficios mencionados por la doctora Raquel Díaz O, efectivamente se dejó constancia en el acta de su socialización ante el Consejo Directivo y se dio respuesta a los mismos.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA



1005-2.32 Continuación Acta No.012 de 2021

El consejero Jorge Eliecer Andrade R, se refirió a la campaña "UCEVA Solidaria" y en esta ocasión la invitación es a vincularse con una anqueta navideña para ser compartida con la comunidad universitaria a la cual la Cámara de Comercio se vinculó con varias anquetas por tratarse de una obra social con lo cual la Cámara está comprometida.

El señor rector refirió que este proyecto de UCEVA SOLIDARIA viene siendo liderado desde la vicerrectoría de Bienestar Universitario y la idea es compartir con los estudiantes más vulnerables de los estratos 1 y 2.

El consejero Luis Fernando Cruz G, le parece interesante la actitud de la Cámara de Comercio y considera que el mensaje importante es que estas acciones tengan un sentido social y estaría en disposición de unirse y concertar en conjunto una acción. La doctora Raquel Diaz Ortiz, expresó que por estos tiempos la solidaridad es muy importante por lo que también estaría dispuesta a unirse a ese gran proyecto y que en ese orden de ideas se les pueda indicar como pueden hacerlo. El rector se comprometió a averiguar como se puede hacer y a través de la secretaria del consejo se coordinaría.

Sin más temas a tratar el señor presidente del consejo agradeció la asistencia y participación de los señores consejeros y demás participantes de esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 12:18 p.m., se dio por terminada la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **16 de diciembre de 2021** presidida por el Dr. John Jairo Gómez Aguirre.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 26 de noviembre de 2021 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,

La Secretaria del Consejo,



**JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE**



**LIMBANIA PEREA DORONSORO**

*Proyectó: Iperead*

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

**TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**